

DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA Y EMPRESA

LIQUIDACIÓN DE PRESUPUESTO 2019 Y PRESUPUESTO DEL 2020

EL Presupuesto de la Universidad de Almería, aprobado por el Consejo Social en su sesión ordinaria del día 20 de diciembre de 2019, establece:

TÍTULO 2. DISPOSICIONES ESPECÍFICAS PARA CENTROS Y DEPARTAMENTOS

CAPÍTULO 1. DEL PRESUPUESTO DE CENTROS Y DEPARTAMENTOS

Artículo 19. Del presupuesto de los Departamentos.

1. Los Departamentos de la Universidad de Almería formalizarán su propio Presupuesto del ejercicio 2019, el cual deberá ser aprobado por el Consejo de Departamento con anterioridad al 27 de marzo del ejercicio corriente.
2. El Presupuesto de los Departamentos de la Universidad de Almería se hará de acuerdo a la Normativa Presupuestaria del Presupuesto de la Universidad.
3. La Gerencia habilitará en su página web un modelo genérico de Presupuesto de Departamento, que permitirá a los Departamentos su implementación directa o fácil adaptación a sus características específicas.

Artículo 20. De la autorización de crédito a los Departamentos.

Una vez aprobado el Presupuesto del Departamento por el Consejo de Departamento, éste será remitido por el Director del mismo a la Gerencia quien, en un plazo inferior a diez días, emitirá un informe relativo al mismo y autorizará la disposición de crédito.

Artículo 21. De la liquidación de los presupuestos de los Departamentos.

Los Departamentos aprobarán en Consejo de Departamento la Liquidación del ejercicio precedente según los criterios que hayan seguido en el ejercicio 2019. Esta liquidación es preceptiva y se adjuntará a la propuesta de Presupuesto 2020 a través del formulario <https://forms.gle/fkaqCVjejiNyyrUR6> antes del 30 de marzo de 2020.

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/RO9yIgiyMdescTwCyRyJZQ==>

Firmado Por	Manuel Sanchez Perez	Fecha	30/03/2020
ID. FIRMA	blade39adm.ual.es	PÁGINA	1/5
			
RO9yIgiyMdescTwCyRyJZQ==			

El Consejo de Departamento, vistos los antedichos artículos, reunido el día 2 de marzo de 2020, ha acordado la siguiente liquidación del ejercicio 2019. Asimismo en su reunión del 11 de marzo el Consejo de Departamento ha acordado el siguiente presupuesto para el año 2020.

I. LIQUIDACIÓN 2019

Se acuerda por mayoría/unanimidad aprobar la liquidación del ejercicio 2019 en los siguientes términos:

<i>Acciones realizadas</i>	<i>Importe Gasto</i>
A) APOYO A LA DOCENCIA	47.812,88 €
A1. Adquisición de Bibliografía	2.205,38 €
A2. Fotocopias	9.438,41 €
A3. Consumo y material telefónico	451,92 €
A4. Reparaciones del STIC y otras	4.300,50 €
A5. Material de oficina, informático no inventariable y consumibles	5.905,74 €
A6. Material inventariable > 300 euros	12.968,41 €
A7. Material inventariable <= 300 euros	0,00 €
A8. Ayuda a Máster Oficiales (hasta 1.500 €)	0,00 €
A9. Ayudas a Títulos Propios	0,00 €
A10 y A11. Prácticas de campo. Visitas a empresas, materiales y software docente	12.542,52 €
A1. Adquisición de Bibliografía	2.205,38 €
B) APOYO A LA INVESTIGACIÓN	38.541,30 €
B1. Adquisición de Bibliografía y préstamos interbibliotecarios	0,00 €
B2. Asistencia cursos dirigidos a la investigación	76,00 €
B3. Asistencia a congresos	14.172,74 €
B4. Programas de Doctorado (hasta 1.500 €)	57,20 €
B5. Gastos derivados de tribunales	433,90 €
B6. Organización de congresos, jornadas y seminarios	654,23 €
B7. Incentivos por indicadores de financiación del Departamento a publicaciones	22.454,38 €
B8. Ayuda a estancias en centros nacionales e internacionales	0,00 €
B9. Programas de Investigación	0,00 €
B10. Gastos encuadernación tesis doctorales (máx. 300 por persona)	663,00 €
C) APOYO A LA FORMACIÓN	0,00 €
C1. Cursos y seminarios, asistencia u organización para miembros del Dpto.	0,00 €
D) OTROS APOYOS (EXTENSIÓN UNIVERSITARIA Y OTROS)	313,83 €
D1. Organización de Simposios y seminarios del Departamento	217,80 €
D2. Organización de jornadas y conferencias	96,03 €
E) GASTOS DE ADMINISTRACIÓN GENERAL	3.207,17 €
E1. Correo y mensajería	218,96 €
E2. Fotocopias y mantenimiento de fotocopias	0,00 €
E3. Material de oficina, informático no inventariable y consumibles	540,41 €
E4. Consumo y material telefónico	806,11 €

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/RO9yIqiyMdescTwCyRyJZQ==>

Firmado Por

Manuel Sanchez Perez

Fecha

30/03/2020

María del Mar Gálvez Rodríguez

ID. FIRMA

blade39adm.ual.es

RO9yIqiyMdescTwCyRyJZQ==

PÁGINA

2/5



RO9yIqiyMdescTwCyRyJZQ==

E5. Otros gastos	1.050,00 €
E6. Gastos encuadernación documentación de plazas de profesorado Universidad (máx. 300 euros)	591,69 €
F) OTROS APOYOS (EXTENSIÓN UNIVERSITARIA Y OTROS)	5.669,96 €
F1. Gestión temporal de gastos e ingresos tesis	4.833,38 €
F2. Gestión temporal de gastos e ingresos plazas de profesor	836,58 €
F3. Otros gastos e ingresos no previstos en el presupuesto	0,00 €
TOTAL GASTO	95.545,14 €

INFORMACIÓN ADICIONAL El presupuesto del Departamento dispone de crédito aprobado únicamente para gastos capítulo 2, por lo que las modificaciones de gastos que se hayan producido para gastar en otros capítulos como por ej. El cap. 6 (material inventariable) o transferencias a otros centros deberán especificarse.

	<i>Importe Gasto</i>
Cap. 6 Gastos en inmovilizado ≥ 300 euros	12.389,43 €
5 Ordenadores HP Prodesk 400, monitor de 23", soporte Vesa, Garantía 3 años.	4.295,15 €
Un teléfono Apple Iphone XR 64GB White	500,01 €
Un Tablet Microsoft Surface PRO 6	1.368,59 €
Un Ordenador HP Elitedesk 800G4 i7-9700 16GB 512G	901,69 €
Adquisición de Ordenadores cofinanciados con Gerencia	5.324,00 €
Cap. 6 Gastos en inmovilizado < 300 euros	0,00 €
Transferencias	5.481,00 €
Transferencia interna al C.G. 143.099 Inscripción Jorge Tarifa en el Curso de Verano "Innovar para la diversidad: nuevas tecnologías aplicadas a las capacidades diferentes en el siglo XXI".	76 €
Transferencia a la Editorial en concepto de aportación a la edición de la obra I Simposio de Investigación en Economía y Empresa.	26 €
Transf. Interna del 171004 al 122552, para publicación	23 €
EXP. 1399, Cargos préstamo interbibliotecario entre 01/09/2018 y 31/12/2018	32 €
EXP. 1373, TRANSF. AL C.G. 111036, ADQUISICIÓN ORDENADORES PARA PDI	5.324 €
Prácticas de Campo o similar. Especificar en qué se gastó los 3.000 euros presupuestados sin contar la ayuda recibida de la Gerencia	305,00 €
Viaje alumnos a Cantoria, Prof. Elvira Sáez, coste autobús	305,00 €

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/RO9yIqiyMdescTwCyRyJZQ==>

Firmado Por	Manuel Sanchez Perez	Fecha	30/03/2020
ID. FIRMA	blade39adm.ual.es	PÁGINA	3/5



RO9yIqiyMdescTwCyRyJZQ==

II. REPARTO PRESUPUESTOS 2020**II.1. Ingresos.**

- A) Los ingresos previstos para el ejercicio económico 2020 ascienden a **113.867,31 euros**.
- B) Se acuerda incorporar íntegramente los remanentes afectados u, en su caso, otros remanentes incorporados, en la partida B) correspondiente para el ejercicio 2020.

II.2. Gastos.

- C) Se acuerda repartir en las siguientes partidas presupuestarias del ejercicio 2020 en los siguientes términos:

<i>Acciones a realizar</i>	<i>Gasto Previsto</i>
A) APOYO A LA DOCENCIA	47,400,00 €
A1. Adquisición de Bibliografía	2.200,00 €
A2. Fotocopias, impresión y encuadernación	9.100,00 €
A3. Consumo y material telefónico	500,00 €
A4. Reparaciones del STIC y otras	2.500,00 €
A5. Material de oficina, informático no inventariable y consumibles	4.500,00 €
A6. Material inventariable >= 300 euros	10.600,00 €
A7. Material inventariable < 300 euros	0,00 €
A8. Ayudas a Títulos Propios	6.000,00 €
A9. Prácticas de campo. Visitas a empresa, materiales y software docente	12.000,00 €
B) APOYO A LA INVESTIGACIÓN	61.261,31 €
B1. Adquisición de bibliografía y préstamos interbibliotecarios	100,00 €
B2. Asistencia cursos dirigidos a la investigación	200,00 €
B3. Asistencia a congresos	14.200,00 €
B4. Programas de Doctorado (hasta 1.500 €)	200,00 €
B5. Gastos derivados de tribunales	500,00 €
B6. Organización de Congresos, jornadas y seminarios de investigación	0,00 €
B7. Incentivos de investigación del Departamento a publicaciones	45.161,31 €
B8. Gastos encuadernación tesis doctorales (máximo 300 €/persona)	900,00 €
C) APOYO A LA FORMACIÓN	1.000,00 €
C1. Cursos y seminarios, asistencia u organización para miembros del Dpto.	1.000,00 €
D) OTROS APOYOS (EXTENSIÓN UNIVERSITARIA Y OTROS)	1.100,00 €
D1. Organización de Simposios y seminarios del Departamento	500,00 €
D2. Organización de jornadas y conferencias	600,00 €
E) GASTOS DE ADMINISTRACIÓN GENERAL	3.106,00 €
E1. Correo y mensajería	250,00 €
E2. Fotocopias y mantenimiento de fotocopiadoras	250,00 €
E3. Material de oficina, informático no inventariable y consumibles	600,00 €
E4. Consumo y material telefónico	806,00 €
E5. Otros gastos	1.200,00 €
TOTAL GASTO	113.867,31 €

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/RO9yIqiyMdescTwCyRyJZQ==>

Firmado Por

Manuel Sanchez Perez

Fecha

30/03/2020

María del Mar Gálvez Rodríguez

ID. FIRMA

blade39adm.ual.es

RO9yIqiyMdescTwCyRyJZQ==

PÁGINA

4/5



RO9yIqiyMdescTwCyRyJZQ==

INFORMACIÓN ADICIONAL El presupuesto del Departamento dispone de crédito aprobado únicamente para gastos capítulo 2, por lo que las modificaciones de gastos que se prevean se van a producir para gastar en otros capítulos como por ej. El cap. 6 (material inventariable) o transferencias a otros centros deberán especificarse.

	<i>Importe Gasto</i>
Cap. 6 Gastos en inmovilizado \geq 300 euros	10.600,00 €
Ordenadores con monitor x 7	7.000,00 €
Portátiles x 3	3.600,00 €
Cap. 6 Gastos en inmovilizado $<$ 300 euros	0,00 €
No hay previsión de compra de inmovilizado por menos de 300 euros	0,00 €
Transferencias	0,00 €

<p>La Secretaria del Departamento,</p> <p>Dña. María del Mar Gálvez Rodríguez</p>	<p>El Director del Departamento,</p> <p>D. Manuel Sánchez Pérez</p>
--	--

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/RO9yIgiyMdescTwCyRyJZQ==>

Firmado Por	Manuel Sanchez Perez	Fecha	30/03/2020
ID. FIRMA	blade39adm.ual.es	PÁGINA	5/5
			
RO9yIgiyMdescTwCyRyJZQ==			